



**MINISTERIO DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO**



CNTPE

Consejo Nacional de Trabajo y
Promoción del Empleo

**BOLETÍN INFORMATIVO
MARZO 2006**



Boletín Informativo N° 25 Actividades de Marzo 2006

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



Sesión Extraordinaria

En virtud a lo acordado en la Sesión N° 68 del Consejo Nacional de Trabajo, y de conformidad con lo establecido por su Reglamento Interno, la Presidencia convocó al Pleno para una Sesión Extraordinaria, el día 16 de marzo.

En esta sesión se presentó ante el Pleno el **Decreto Supremo que crea el Registro de Control de Asistencia, Jornada de Trabajo y trabajo en sobretiempo, y Decreto Supremo que Reglamenta la ley de Relaciones Colectivas de Trabajo**, la presentación de ambos Decretos estuvo a cargo del Dr. Guillermo Miranda y el Dr. Renato Mejía, miembros de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Tras, varias horas de intenso debate, se acordó que ambos proyectos sean derivados a la Comisión Técnica de Trabajo, para que emita opinión al respecto, y posteriormente eleve un informe y recomendaciones al Pleno.

COMISIÓN TÉCNICA DE TRABAJO

En la Sesión N° 211 de la Comisión, se presentaron los planteamientos más relevantes en materia laboral contemplados en los Planes de Gobierno de los Partidos Políticos, presentación a cargo del Sr. Fernando Cuadros Luque, asesor de la Secretaría Técnica.

La Comisión señaló que era importante que los candidatos a la Presidencia tomen conciencia del valor del diálogo social y la concertación, como herramientas para el desarrollo nacional.

Durante la segunda mitad del mes de marzo, y a raíz de la Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Trabajo, se derivó a la Comisión Técnica de Trabajo, el Decreto Supremo que crea el Registro de Control de Asistencia, Jornada de Trabajo y trabajo en sobre tiempo y el Decreto Supremo del Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo.



MINISTERIO DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO



Boletín Informativo N° 25 Actividades de Marzo 2006



Decreto Supremo que crea el Registro de Control de Asistencia, Jornada de Trabajo y trabajo en sobretiempo

En la Sesión Extraordinaria N° 30, la Comisión abordó lo concerniente al Registro de Control de Asistencia, Jornada de Trabajo y trabajo en sobretiempo.

Durante la prolongada sesión, los sectores Empleador y Trabajador que generaron convenios respecto a los 8 artículos que conforman el Proyecto, quedando pendiente la aprobación de la disposición transitoria propuesta por el Sector Trabajador.

Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo

El Decreto Supremo que Reglamenta la ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, fue analizado durante la Sesión Extraordinaria N° 31 de la Comisión.

El proyecto, consta de 72 artículos y seis disposiciones complementarias y finales.



Al finalizar la Sesión, la Comisión llegó a 68 consensos y 5 consensos parciales, quedando sólo 9 artículos sin aprobación.

Cabe destacar el empeño y la responsabilidad mostrado por los miembros de la Comisión, durante el análisis de ambos proyectos.



Boletín Informativo N° 25 Actividades de Marzo 2006

COMISIÓN TÉCNICA DE EMPLEO



Estrategias Preliminares de la Política Nacional de Promoción del Empleo

En su Sesión Ordinaria N° 65, la Coordinadora de la Comisión manifestó la importancia y necesidad de desarrollar un Sistema Nacional de Información en lo referente a las áreas laboral, financiera y de acceso a nuevos mercados, de tal manera que permita principalmente a las Micro y Pequeñas Empresas, contar con información actualizada sobre el

funcionamiento del mercado laboral.

Al respecto, la Comisión acordó, cursar una invitación a la Cámara de Comercio de Lima a fin que presente las propuestas conducentes a la formalización de la Micro y Pequeña Empresa.

Asimismo, se invitó a representantes del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, CODEMYPE, para la presentación de los avances y logros en lo referido a la promoción de la Micro y Pequeña Empresa.

COMISIÓN TÉCNICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Observatorio Socio Laboral

En Sesión Ordinaria N° 64, la Comisión, se reunió para tratar lo concerniente al Proyecto: **Perfil del Observatorio Socio Laboral.**

Como se recordará, durante el mes de febrero la comisión no alcanzó un acuerdo, ya que se realizaron algunas observaciones, respecto al organigrama del Observatorio.



En ese sentido, la Secretaría Técnica informó a la Comisión, que el tema había sido consultado al Dr. Iván Ferrando, experto en temas de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien manifestó que no era factible poner en práctica lo sugerido por la comisión en el sentido de trazar una línea informal



Boletín Informativo N° 25 Actividades de Marzo 2006

que vaya desde CNTPE hasta el Programa de Estadísticas y Estudios Laborales PEEL, base del Observatorio Socio Laboral, en tal sentido el Dr. Ferrando, propuso como alternativa modificar el Reglamento Interno del Consejo, de manera que la Comisión asumiera una función consultiva respecto del Observatorio Socio Laboral.

En ese estado, el representante de CONCYTEC, Dr. Fernando Ortega, propuso crear un Directorio Tripartito para el Observatorio Socio Laboral.

La propuesta fue acogida por los miembros de la Comisión y se acordó, que la misma iría en consulta, a fin de examinar su viabilidad.

COMISIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD SOCIAL



En la Sesión N° 31 de la Comisión se expuso el Tema: **“Cobertura de los trabajadores pesqueros y de los afiliados a la Caja de Beneficios y de Seguridad Social del Pescador”**, al respecto el Sr. Pablo Efraín Concha Valencia, representante del Seguro Social de Salud – ESSALUD, presentó los alcances de la Resolución de Gerencia de la División de Aseguramiento N° 01-GDA-ESSALUD-2006, por la cual se establecen precisiones para la determinación del derecho de cobertura de los trabajadores pesqueros y de los afiliados a la Caja de Beneficios y de Seguridad Social del Pescador.

En otro punto, se presentó el **Decreto Supremo N° 001-2006-TR, que dispone que EsSalud brinde prestaciones de salud a los trabajadores pesqueros a que se refiere el Decreto Supremo N° 005-2005-TR**, de fecha 02 de marzo de 2006, a cargo de la Dra. Barzola, quien explicó que el objetivo de esta norma era brindar atención excepcional (prestaciones médicas) para los trabajadores pesqueros que no cumplieran con el requisito de tener tres aportaciones mensuales consecutivas canceladas hasta el mes previo a la contingencia, sin embargo, para dicha atención, deberán contar con algún periodo de declaración y pago ante ESSALUD.

Asimismo, puso en conocimiento a la comisión, que el MTPE, ha visto la necesidad de constituir un grupo de trabajo que evalúe las actuales condiciones



Boletín Informativo N° 25 *Actividades de Marzo 2006*

establecidas en el Decreto Supremo N° 005-2005-TR, 3.4 Reglamento de la Ley N° 28320 sobre la incorporación a ESSALUD de los afiliados de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador, para que éste proponga las modificaciones que sean necesarias en dicha norma, con la finalidad de garantizar mejores condiciones de cobertura de los trabajadores pesqueros; participarían en este grupo las diferentes organizaciones e instituciones representativas del Sector Pesquero.

La orden del día estuvo referida al **“Informe Técnico sobre el funcionamiento del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo”**, al respecto el Dr. Germán Crispín, representante de la Comisión Técnica Multisectorial que se conformó para la elaboración del referido Informe, indicó que la Comisión Multisectorial culminó la redacción del mismo en agosto del año 2005 y que en diciembre del mismo año fue elevado al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

En otro punto la Comisión acordó prorrogar hasta el 29 de marzo la presentación de las propuestas de los Sectores Trabajador y Empleador para mejorar y precisar los alcances del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la sesión 32°, se presentaron las **“Estrategias de Responsabilidad Social Empresarial: Seguridad y Salud de Colaboradores”**, exposición a cargo de la Dra. Eleonora León y León Castañeda, representante de la Asociación Civil Perú 2021.

Referente a este tema la Dra. León señaló que la Responsabilidad Social genera valor para la empresa reduciendo riesgos y costos, incrementando la eficiencia y mejorando su imagen; activos que la contabilidad tradicional no reconoce. Igualmente, permite a la empresa ocupar una situación privilegiada, dentro de sus competidores, posicionándose como una organización considerada social y ambientalmente consciente.

La siguiente exposición fue sobre **“Medidas de Seguridad”**; esta presentación realizada por el Ing. Ricardo Bautista García, representante de la Dirección de Protección del Menor y de la Seguridad y Salud en el Trabajo, explicó cuales eran las medidas que deben implementar las empresas, a fin de establecer las condiciones necesarias que permitan a los trabajadores desempeñar sus labores diarias, sin tener que poner en riesgo la vida o la salud.

Al final de la Sesión, la comisión acordó que el próximo tema a tratar sería: **“La Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Plan Nacional de Fomento del Trabajo Decente y la Competitividad Empresarial”**.



MINISTERIO DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO



Boletín Informativo N° 25 *Actividades de Marzo 2006*

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

Visitas Técnicas

Ancash

El 17 de marzo, la Secretaría Técnica viajó a la ciudad de Chimbote, para la ejecución de una visita técnica, con la finalidad de sensibilizar a los actores sociales de la Región Ancash en torno al valor agregado del diálogo social, así como para la propuesta de estrategias de desarrollo local y regional.

Otro de los Objetivos de esta visita fue tomar conocimiento de los temas de interés regional para la elaboración de una agenda tripartita, la cual sería desarrollada por el futuro Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, así como transmitir la experiencia, metodología de trabajo, reglas de funcionamiento y algunos aspectos de gestión técnico administrativa del Consejo Regional de Trabajo, función que asumiría la Secretaría Técnica.

Ucayali

Los días 27 y 28 de marzo, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, realizó una visita técnica a la Región Ucayali, a fin de monitorear la evolución del proceso de diálogo, a tres años de haberse instalado la Comisión Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali.

En ese sentido, la Secretaría Técnica, sostuvo reuniones con los representantes del Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de la Región, con el objeto de tomar conocimiento de cual es la percepción que tienen respecto al proceso de diálogo.

Cabe destacar que la visita concluyó de manera satisfactoria, ya que los actores sociales manifestaron su compromiso para lograr el fortalecimiento de la Comisión Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali.



Boletín Informativo N° 25 Actividades de Marzo 2006

Talleres



"El Consejo Nacional de Trabajo a Futuro"

Taller organizado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo, con la colaboración del Proyecto Fortalecimiento de Mecanismos Institucionales para el Diálogo Social, el pasado 03 de marzo en la sede de la Oficina Subregional de la OIT para los Países Andinos

El objetivo de este Taller fue formular propuestas que confieran al CNTPE sostenibilidad y mayor incidencia en las decisiones vinculadas a la aprobación de políticas y normas laborales de alcance nacional.

Luego del debate quedaron definidas las líneas de acción, las cuales serían:

- Reforzar los valores y actitudes de diálogo.
- Reiterar la importancia de la consulta y la concertación a los actores sociales.
- Reafirmar la capacidad propositiva del CNTPE, misma que se encuentra establecida en el artículo 10 inc. 3 de su Reglamento Interno de Organización y Funciones.
- Fortalecer la participación de los actores sociales: Micro y Pequeñas Empresas, Gremios en general, representantes empresariales y sindicales.
- Gestionar presupuesto específico para el CNTPE.
- Crear una Comisión que emita un informe sobre el autoempleo, previa opinión de la Comisión Técnica de Empleo.
- Articular políticas socioeconómicas del país, teniendo como marco referencial los Planes Nacionales y vincularlos a la agenda del CNTPE y Consejos Regionales.
- Mayor difusión de las actividades y logros del CNTPE.
- Gestionar cooperación de la OIT y el CES para la consecución del fortalecimiento institucional del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (Declaración Tripartita del CNTPE del 27 de diciembre de 2005).

"Diálogo Social Tripartito: Base para el Desarrollo sostenible de la Región Ancash"

Este Taller, organizado por la Secretaría Técnica en coordinación con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, se llevó a cabo el día 17 de marzo, en la ciudad de Chimbote en la sede de la Dirección Regional.



MINISTERIO DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO



Boletín Informativo N° 25 Actividades de Marzo 2006

Participaron en este Taller, las organizaciones empresariales y sindicales de las actividades productivas y comerciales más significativas de la Región, así como funcionarios de la Administración de Trabajo local.

Asimismo, participaron en calidad de ponentes los señores Américo Domínguez (CGTP), y Jorge Reyes Sota (CUT), representantes del Sector Trabajador ante el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.

Cabe destacar, el alto nivel de participación y el compromiso asumido por el Gerente de Desarrollo Social, en el sentido de promover la dación de la Ordenanza de creación del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash.

"Capacitación e Implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"

El 22 de marzo la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo y la Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo organizó el Taller de "Capacitación e Implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", dirigido a los miembros del Consejo Nacional de Trabajo, así como a los miembros de la Comisión de Seguridad Social.



Este evento se llevó a cabo en la Oficina Subregional de la OIT y contó con la participación de 39 miembros del Pleno y Comisiones Técnicas.

"Comisión Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali: Tres años de experiencia exitosa de diálogo sociolaboral regional"

El Taller se realizó el día 27 de marzo, en la sede de la Cámara de Comercio e Industria de Ucayali, la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Trabajo, Dra. Sylvia Cáceres, participó en calidad de ponente.

Cabe destacar la asistencia de 34 miembros de las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas de la Región, asimismo, contó con la participación del Sr. Teodoro Zapata, representante del Sector Trabajador de la Comisión Técnica de Trabajo, quien aportó elementos para un trabajo



MINISTERIO DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO



Boletín Informativo N° 25 *Actividades de Marzo 2006*

coordinado al interior de las organizaciones sindicales, y enfatizó los principios de tolerancia y respeto de los consensos para garantizar la continuidad del diálogo.

El objetivo de este taller, fue destacar el grado de implicación de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de la región en lo que constituye el proceso pionero de diálogo socio laboral regional en nuestro país.

Pasantías



Directores Regionales de Ancash

En el marco del Plan Anual de Capacitación, los días 13 y 14 de marzo, se llevó a cabo la tercera Pasantía, dirigida a los actores sociales de la Región Ancash y a la Directora Regional de Huánuco; en esta oportunidad participaron los Señores: Ricardo Amaya Rodríguez, representante del Sindicato Único de Trabajadores Marítimos y Portuarios de Chimbote; Olimpio Tafur Evaristo y Zómeli Esteban Godoy

representantes del Sindicato de Obreros Municipales de Huanuco; Felizardo Castillo Castillo, representante de FESIDETH - Ancash; Sra. Eliana Huertas Mattos, Directora Regional de Ancash y Ena Espinoza Cañoli, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huánuco.

La finalidad de esta Pasantía, fue presentar la experiencia de los actores sociales en el proceso de institucionalización del Diálogo Social, camino de la futura instalación de Consejos Regionales y la posterior implementación de Secretarías Técnicas al mismo nivel.



Boletín Informativo N° 25 Actividades de Marzo 2006



Secretario Técnico del Consejo Nacional de Trabajo de Ecuador

En el marco de la Carta de Intención, suscrita el 26 de enero del presente año, por los Ministros de Trabajo de Ecuador y Perú; los días 27, 28, 29 y 30 de marzo, el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Trabajo de Ecuador, Dr. Walter Tapia Garófalo, realizó una Pasantía en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del

Empleo.

El Dr. Tapia participó la Sesión Extraordinaria N° 30 y 31 de la Comisión Técnica de Trabajo en la cual pudo observar la dinámica de discusión de la Comisión y su metodología de trabajo.

Entre otras actividades, participó en la reunión de coordinación sostenida entre los asesores de la Secretaría Técnica y funcionarios de la Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional, miembros de la Comisión de Técnica de Empleo.

Por otra parte, el Dr. Tapia tuvo la oportunidad de asistir a la presentación de la Consultoría sobre el Mecanismo de Actualización del Diagnóstico de Formación Profesional, a cargo de la Sra. Teresa Nakano.

Asimismo, sostuvo una reunión con la Dra. Sylvia Cáceres Pizarro, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, para tratar el tema de instrumentos orgánicos y operativos para la gestión del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo y Consejos Regionales.

Esta pasantía ha sido de gran importancia en tanto que ha permitido el intercambio de conocimientos y experiencias entre funcionarios que gestionan espacios en aras del fortalecimiento del diálogo social

OTRAS ACTIVIDADES

- **Primer Curso de Derecho Laboral**, organizado por el Taller José Matías Manzanilla, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en dicho evento la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción



Boletín Informativo N° 25 *Actividades de Marzo 2006*

del Empleo, Dra. Sylvia Cáceres, participó como ponente del Tema: **“El Rol del Consejo Nacional del Trabajo en el mundo laboral”**. (13 de marzo)

- El 20 de marzo, tuvo lugar una reunión de trabajo en la que participaron el Sr. Ministro de Trabajo de Bolivia, Sr. Santiago Alex Gálvez Mamani y el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Dr. Carlos Almerí Veramendí, asimismo participó de esta reunión la Dra. Sylvia Cáceres, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Trabajo.



- Ceremonia Solemne por el 65° Aniversario de la Federación Nacional de Trabajadores en Hoteles y Ramos Similares del Perú, la Secretaría Técnica, asistió como invitada a esta ceremonia, que se llevó a cabo el 27 de marzo.
- El 30 de marzo se realizó la presentación del libro: **“Cuidado y Derechos de las Trabajadoras del Hogar”** y el Afiche de difusión **“Tú cuentas con ellas, haz que ellas cuenten contigo”**; la Secretaría Técnica asistió a este evento organizado por la Dirección de Relaciones de Trabajo con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Trabajadoras del Hogar.